

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué (Tol), Seis (06) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 73001-40-03-004-2006-00565-00
Ejecutante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-
SENA
Ejecutado: DAVID LOZANO LOZADA

Una vez ingresa el proceso al Despacho; se procede a aclarar que el bien inmueble objeto de la diligencia de remate programada para el día 18 de julio de 2023 a las 9:00 am; se identifica con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 355-845 y se encuentra ubicado en el **Municipio de Planadas Tolima** y no como se indicó en el auto del 18 de mayo de 2023 “Chaparral”, siendo propietario el aquí Demandado Sr. DAVID LOZANO LOZADA.

Así mismo; se le requiere a la parte interesada en el remate, para que remita vía correo electrónico, junto con la constancia de la publicación del aviso y un certificado de tradición actualizado del bien a rematar.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


Dra. CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES

JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ
SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 A.M.
No. _037 de hoy_07/06/2023_
SECRETARIA, _Jinneth Rocío Martínez Martínez_

GAOD